



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO ASISTENTE SOCIAL

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN VALPARAÍSO

CÓDIGO	VACANTES
CP 014-2021	2

AGOSTO 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 10 de agosto de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Francisca Carolina Carvajal Gahona, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados/as

Junto con saludar cordialmente y una vez leída el "Acta Validación formal de antecedentes y Evaluación Curricular", publicada el 09 de agosto del año en curso, procedo a comentar mis observaciones.

En la etapa de evaluación formal de antecedentes, se indica en mi postulación la ausencia de los siguientes documentos:

-Certificado que acredite experiencia en entrevistas con niños, niñas y adolescentes, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales...

-Certificado de antecedentes para fines particulares

-Certificado de no encontrarse en el registro de inhabilidades para trabajar con menores

Dichos documentos, fueron los últimos que subí a la plataforma de empleos públicos para poder concretar mi postulación, no obstante probablemente estos no se subieron correctamente. Tal como señala un documento disponible en el portal de empleos públicos en la sección del centro de ayuda, una vez subidos los archivos necesarios, la página entrega el mensaje de: "conforme con la información presentada", por lo que se permite concretar la postulación. En este último caso, asumí que los archivos se habían dispuesto de manera satisfactoria. Probablemente, esta dificultad la presentaron otros candidatos al proceso de selección, dado que de 111 candidatos que aprobamos la prueba técnica, 104 fueron reprobados por la misma causal y sólo 7 pudieron "cumplir" con los documentos solicitados.

Posteriormente revisando mis antecedentes, encontré que mis datos y archivos adjuntos no estaban actualizados, por lo que envié un correo a subdirección de personas solicitando orientación con respecto a los documentos requeridos, sin embargo, a la fecha no se ha respondido la inquietud. A fines del mes de julio y principios del mes de agosto estuve actualizando nuevamente mis certificados, a fin de contar con ellos para otras postulaciones los cuales sí se adjuntaron correctamente en la página de empleos públicos.

Considerando todo lo anteriormente expuesto y teniendo presente los 7 años de experiencia laboral en intervención y diagnósticos con niños, niñas y adolescentes, es que solicito se consideren los antecedentes de mi curriculum vitae y los errores que puedan haber surgido durante la fase de postulación en una plataforma digital. También considérese que tengo experiencia en programas colaboradores de SENAME, algunos los cuales ya han cambiado de administración y personal, por lo que no pude comunicarme con ellos para obtener certificados laborales, al menos entre los años 2014 y 2018

De igual forma y considerando que no se recibe documentación fuera del plazo, adjunto los archivos que faltaron en dicha oportunidad para veracidad de mi experiencia.

Sin otro particular, me despido atentamente

Francisca Carolina Carvajal Gahona

Trabajadora Social

Licenciada en Trabajo Social

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Francisca Carolina Carvajal Gahona, constatándose que con fecha 09/08/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 014-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

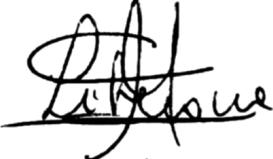
2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Francisca Carolina Carvajal Gahona, este comité no puede considerar la documentación enviada en la observación realizada, por encontrarse fuera del plazo de postulación esto según lo establecido en las bases del Proceso de Selección, las cuales señalan: ***“A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber presentado todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados.”***

Por ese motivo la candidata mantiene su condición de reprobada.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 014-2021 aprobada por Resolución Exenta N° 720 de fecha 01 de julio de 2021, este comité **no acoge** la observación presentada por doña Francisca Carolina Carvajal Gahona, por lo tanto, la postulante mantiene su estado de reprobada.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Pamela González Cataldo	Coordinadora Subdirección de Personas		11-08-2021
Cecilia Liberona Martínez	Asistente Social Subdirección de Personas		11-08-2021
Matías Moreno Campos	Profesional en Prevención de Riesgos Subdirección de las Personas		11-08-2021